



Asunción, 13 de setiembre de 2019

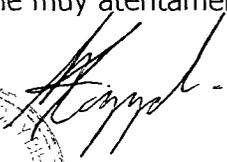
MSPyBS/S.G. N° 1749/19

**INGENIERO
SANTE E. VALLESE VERDOLINI, PRESIDENTE
COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.
ASUNCIÓN**

Señor Presidente:

Me es grato dirigirme a usted, con el objeto de someter a su consideración, dos (2) ejemplares originales del "**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA**", y dos (2) ejemplares originales del "**ACUERDO ESPECÍFICO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES**"; y solicitar que una vez firmados por usted, quiera tener a bien devolverlos a este Ministerio para proseguir con las diligencias correspondientes.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,


**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/nm